

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 303

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 1.º de marzo de 1896

## El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador: D. Mauricio R. Lasso de la Vega.

Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

### PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pomo, idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafo; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

## J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.º

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

## AVISO

Debemos prevenir á nuestros clientes que, por industriales poco escrupulosos, se han puesto á la venta chocolates cuyas libras llevan estampada la inscripción «Hijo de Francisco Rivero», procurando de este modo su consumo, amparándose en el alto crédito que hemos adquirido en la elaboración de este producto.

Denunciado este hecho á los Tribunales, confiamos fundadamente evitar en lo sucesivo la repetición de semejante abuso, y mientras esto sucede, juzgamos conveniente dar la voz de alerta para prevenir á nuestros habituales consumidores, quienes deberán exigir la verdadera marca, que es

Hijos de FRANCISCO RIVERO  
HERNÁN CORTÉS, 8  
SANTANDER

## INTERESANTE

Mañana aparecerá en este sitio un anuncio que conviene leerse.

## La beligerancia del bandolerismo

(FLAMANTE DOCTRINA)

Aunque parezca mentira, aunque ello habrá de resultar ante la civilización y antela historia perfectamente escandaloso, ya no se puede negar que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia á los insurrectos cubanos; á las hordas de Maceo como á los buscavidas de Máximo Gómez, la hez de los aventureros, en el fondo cenagoso de las encontradas corrientes de la codiciosa inmigración que cruzan la joven, si no virgen América, por uno y otro hemisferio... Y se dice que influye en aquella determinación del Gobierno norteamericano los bandos del general Weyler, y acaso también el ejercicio normal de la justicia militar, y... ¿por qué no también la osadía de no dejarse matar nuestras tropas divididas en pequeños destacamentos que pudieran seguir siendo atacadas por numerosas partidas de valientes manbises?

Lejos de esto (de lo que tan cerca estuvo Martínez Campos), el general Weyler tiene ya bastante reconcentradas las fuerzas del ejército de España y cada día puede dar y da uno ó más recorridos á las fuerzas de Maceo y Gómez; mueren cabecillas; otros son hechos prisioneros y algunos son fusilados. El negocio se ha ido poniendo serio, y ya no es la guerra romántica en cierto modo que soñara tal vez la ardiente imaginación de la *Cabrilla*, lo cual tiempo tuviera de ver que todo el monte era orégano, y que en las condiciones en que Martínez Campos dejaba hacer la guerra á los manbises cualquiera podía ser insurrecto, ó insurrecta. Con saber ellas bordar la estrella solitaria y ellas y ellos disparar en la emboscada y huir, y presentarse á tiempo, y volver al campo con nueva ropa y nuevos alientos, la guerra resultaba para ellas tanto como para ellos interesante y hasta graciosa; una calaverada sin consecuencias, aparte de la perspectiva constante de un Zanjón posible. De pronto, el brusco tránsito á la visión real, en la realidad de las responsabilidades, de la enormidad de las culpas, les enfurece más y más, y á la locura criminal de ayer siguen hoy más horribles crímenes inspirados por un desesperado horror á lo inexorable de las sanciones ineludibles de la justicia y de la historia. Comprendemos que á los insurrectos y especialmente á las insurrectas (pobres lo-

✠

EL SEÑOR

## D. DANIEL FERNÁNDEZ VEGA

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA  
condecorado con la cruz del Mérito Militar blanca, de tercera clase

**FALLECIÓ EL DÍA 29 DE FEBRERO, A LA UNA DE LA MAÑANA**  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su hermano don Ignacio (ausente), hermana política, sobrina, primos y Sociedad de socorros mutuos de carpinteros

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce de la mañana de hoy, 1.º de marzo, desde la casa mortuoria, plazuela del Príncipe, 3, al sitio de costumbre, y á los funerales que se verificarán mañana lunes, á las nueve de su mañana, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía), por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

✠

## D. Manuel de la Peña y Fernández

Falleció el 27 de febrero de 1896, á las cuatro de la tarde  
Á LOS 84 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Su hija doña Nemesia, viuda de José Abascal y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 2 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en el Muelle, número 23, piso segundo y se despide en la iglesia.

Santander 1.º de marzo de 1896.

No se reparten esquelas.

cas á las que se pudiera perdonar) les parezca estupendo lo que ahora sucede, con ser ello la cosa más natural del mundo; engañados por impudencias extraordinarias y por ellas arrastrados más y más al abismo, claman ahora al mismo cielo por parecerles el colmo de lo absurdo y la justicia inesperada. Han estado y están todavía locos los insurrectos de Cuba.

Pero... ¿quién había de pensar que estaban también locos los sesudos, ó siquiera cabezudos yankees? Y sin embargo, es cierto que ellos también habían creído... en lo que, aun viéndose, como se vio, no se debió creer, porque era absolutamente increíble: que la insurrección cubana pudiera llegar á concebir serias esperanzas de consolidación por sí misma, sin más apoyo del exterior que la complicidad meramente privada de miserables mercachifles yankees.

A esta creencia, y no á justos respetos, debemos, por lo visto, que el Gobierno norteamericano no reconozca antes de ahora la beligerancia, bien cacareada de todas suertes en todo tiempo. Pero ahora se dispone aquella nación á la complicidad oficial. ¿Qué ha visto? ¿que ha ocurrido de nuevo? Los insurrectos son los mismos que eran, aunque su situación es muchísimo peor ahora que antes. ¿Y ahora que es peor su situación se les va á reconocer la beligerancia? No se puede arrojar la careta con más cinismo.

La beligerancia, como hecho, nunca podía ser reconocida tan inoportunamente como ahora, cuando ya no cabe duda sobre la exacta definición de esos foragidos que huyen del teatro de sus devastaciones y de sus crímenes, sin más objeto ya que la vana esperanza cobarde de escapar á la justicia.

Si en todo tiempo hubiera sido una injusticia el reconocimiento de la beligerancia, hoy no puede significar más que una tapadera indigna; puerta falsa que se intenta abrir para el inmediato encubrimiento de delinquentes fugitivos.



Calipso, digo, Sagasta, no podía consolarse (ne pouvait pas se consoler) de la... disolución de las Cortes.

Y clama *El Imparcial*: «Sobre las numerosas heridas abiertas en el cuerpo del partido liberal por el decreto de disolución, vierte la prensa ministerial pez y aceite hirviendo. ¡Esto es lo que se llama prudencia, y lo demás es tontería!»

¿Lo demás? Después de haber acordado la disolución de las Cortes, recordamos ahora, entre las cosas del señor Cánovas, las declaraciones sobre la beligerancia.

Y, en efecto... ¡Son varias tonterías!

La primera en la frente... del señor Cánovas (caiga sobre su frente, como creo que cantan en *La Bruja*):

«Si esto no ocurriera—si Cleveland no suspendiera el acuerdo de las Cámaras de Washington—y desde luego el Gobierno aprobara también la beligerancia, el señor Cánovas ha afirmado que por ello no se alterarían las relaciones entre España y los Estados Unidos.»

Y lo peor es que, en el fondo, el señor Cánovas tiene razón.

Las relaciones entre los Gobiernos de España y Estados Unidos no pueden alterarse por parte de ellos, pues no pueden ellas ser peores desde que secreta ó ostensiblemente han protegido los yankees la insurrección cubana constantemente.

Y cuanto al Gobierno español, ¿qué podrá

alterar al señor Cánovas desde que consigue disolver las Cortes liberales?

La esperanza que queda es la de que España altere las relaciones con su Gobierno.

Y el que venga detrás... ¡que no sea Sagasta!

Ya no pega ni con pez; ni frito en aceite hirviendo, como se le está poniendo, se le tragará otra vez.

El asunto del día es el reconocimiento de la beligerancia.

Pero...

«También se habla de coaliciones ó inteligencias electorales en determinadas provincias y aun en determinados distritos, entre diferentes elementos monárquicos.»

Por más que corran muy malos vientos, aunque amenacen cien cataclismos y ante la patria se abran abismos, ¡no se conmueven los elementos... monárquicos!

Leo:

«El mal humor de muchos diputados liberales creció ayer de tal suerte, que algunos pretendían iniciar en provincias un acto de protesta...»

¿Contra el reconocimiento de la beligerancia...?

No, padre.

Contra la disolución de las Cortes.

Por lo demás, tan inalterables son los liberales como los conservadores.

Un redactor del *World*, de Nueva York, ha celebrado una conferencia con Máximo Gómez, y... «de un paralelo entre Martínez Campos y Weyler, resulta que Gómez considera al primero como un hombre superior al segundo, bajo el punto de vista político y militar, y por lo tanto, celebra que Campos haya sido relevado.»

Lo mismo digo; aunque no por lo tanto, ni por mucho menos.

Y... acuérdesse el señor Martínez Campos de la conocida fábula y aproveche la moraleja.

Y no agradezca el regalo de *bombo* al adulador.

Si el país no aprueba, malo; si aplaude el *mambí*, peor.

D.

### Por los inutilizados en campaña

La Comandancia general del cuerpo y cuartel de Inválidos ha dirigido una circular acompañando las disposiciones que rigen respecto á los inutilizados en la campaña de Cuba, y que son las siguientes:

1.º Los expedientes de los jefes, oficiales é individuos de tropa, probando la inutilidad adquirida en función de guerra ó por consecuencia de las fatigas del servicio, serán preferidos y se activarán todo lo posible en las oficinas militares para apreciar definitivamente, y con la rapidez que el caso exige, si tienen derecho á ingresar en el cuerpo de Inválidos.

2.º Las autoridades militares y los jefes de los cuerpos atenderán con mucho esmero, pero con exquisita vigilancia, á los individuos de tropa que, por consecuencia de inutilidad adquirida en el servicio de las armas, convalencia de herida ó enfermedad, se separen de las filas, enterándoles bien de los derechos que adquieren, según los casos.

3.º Los jefes de los cuerpos cuidarán de que los inútiles de los suyos respectivos, gocen de los beneficios á que los da derecho la real orden de 9 de junio de 1868, que dispone se les aplique lo mandado para los inutilizados en la campaña de África, en reales órdenes de 19 de mayo y 30 de septiembre de 1860, recordadas en 26 de noviembre de 1869 y 17 de marzo de 1874.

4.º A los individuos de la clase de tropa, á quienes se conceda licencia temporal como convalecientes, se les abonará el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, así como los bagajes que necesiten, cuyo último gasto y haber y pan correspondientes serán reclamados y abonados por el cuerpo á que pertenezcan.

5.º A todo individuo declarado inútil se le abonará un mes de haber y pan por razón de marcha para trasladarse al pueblo de su naturaleza, viajando en ferrocarril por cuenta del Estado, entregándosele, cuando no, el importe de los bagajes necesarios. Si tiene derecho á retiro, se le expedirá su pase, en expectación de él, mientras se instruye el oportuno expediente, no dándose de baja en su cuerpo hasta que se fije su situación definitiva para que siga cobrando con cargo á él en los meses sucesivos el haber y pan correspondientes, además del socorro que se le entregó para la marcha, que siempre será extraordinario. Si no tiene derecho á retiro, se le expedirá la licencia absoluta, anotándole, en uno y otro caso, en el pase ó licencia, los socorros y auxilio de marcha que reciba del cuerpo.

6.º A los individuos de tropa que, por pérdida total de vista ó un miembro en acción de guerra ó en operaciones de campaña, se hallen comprendidos en el artículo 2.º de la ley de 8 de julio de 1860, se les harán los abonos hasta que sean baja en el ejército é ingresen en el cuartel de inválidos.

7.º Mientras permanezcan los que están pendientes de retiro é ingresen en Inválidos en tal situación, cuidarán las autoridades militares, y en su defecto las civiles, de que justifiquen todos los meses y de socorrerlos con el haber y pan correspondientes con cargo á su cuerpo.

### Gestión necesaria

Si el movimiento filibustero que se nota en el Archipiélago filipino debe servir de aviso á nuestros gobiernos para reforzar el ejército peninsular allí destacado, aumentando principalmente los contingentes de artillería, según proponen algunos periódicos, y la Armada, tanto en número y calidad de barcos como en la clase de armamento que los artille, no menos importante, á nuestro parecer; y merezca especial mención de parte de aquéllos la falta de una estación naval en el extenso trayecto que media desde las Baleares á las Filipinas, puntos extremos de nuestras posesiones en esa ruta, como Inglaterra ocupa la isla de Malta y el Egipto; Chipre es suyo; Suakin, Zeila y Berberá en el Mar Rojo; la isla

12.º Las autoridades militares detendrán á cuantos inutilizados encuentren implorando la caridad pública, tomando las disposiciones que procedan, según que el hecho reconozca por origen descuido por parte de los encargados de socorrerlos, si realmente tienen derecho á ello, ó una suposición del detenido para convertirla en derecho propio.

13.º En el primer caso, el capitán general del distrito suspenderá en su empleo al jefe ó oficial que resulte responsable en cuanto tenga pruebas del hecho, dando inmediatamente cuenta al ministerio de la Guerra. En el segundo se pondrá al detenido á disposición de la autoridad civil para los efectos que proceda.»

## RASCOS LITERARIOS

### GRADACIÓN

Hacer el bien con generosa mano tan sólo por el bien, sin otra idea, fue siempre nobilísima tarea que á Dios levanta el corazón humano.

Hacerlo á un enemigo, que, villano, temor y no virtud tal vez lo crea, es más subido mérito, aunque sea lo mismo que sembrar al aire vano.

Partir con el desnudo é indigente el escaso alimento y el vestido, es acción que ya toca en lo eminente.

Pero hay mayor grandeza en el olvido, sepultar el bien hecho, y juntamente el mal en recompensa recibido.

VENTURA R. AGUILERA.

### ACTITUD INDIGNA

La inesperada actitud del Gobierno de España ante la escandalosa declaración del Senado de Washington en favor de los insurrectos cubanos, actitud reflejada en las apresuradas declaraciones terminantes del señor Cánovas sobre asunto tan grave, es tan escandalosa á su vez como aquella declaración á que responde. Nadie la esperaba de labios del actual presidente del Consejo de ministros.

Al ultraje que á nuestro honor nacional infieren los Estados Unidos, añade el señor Cánovas nuevo ultraje á la nación española.

Las declaraciones del señor Cánovas procurando quitar importancia al reconocimiento de la beligerancia, no tienen pies ni cabeza, y sobre estar en contradicción con verdades evidentes, se contradicen desde luego con anteriores y recientes declaraciones del propio señor sobre el mismo asunto.

Constantemente se ha manifestado el señor Cánovas preocupadísimo con aquella cuestión, cuya solución adversa se pretende ahora que no importa. Y á fe que no es este el *no importa* proverbial con que se formula la serenidad animosa del pueblo español, pues no se trata precisamente de una desgracia fatal; sino el verdadero, el legítimo *no importa* de la debilidad medrosa, con el que jamás ha contestado España á la menor ofensa del más fuerte enemigo.

Pero además de aquel sentido indigno contienen las declaraciones del señor Cánovas afirmaciones tan contradictorias con la verdad y con declaraciones anteriores, como la afirmación de que en la guerra separatista del Sur España reconoció la beligerancia á aquellos otros insurrectos, bastante mejor organizados—de todas suertes—que los de Cuba. No hace mucho que el mismo señor Cánovas consignó lo contrario como argumento contra la justicia del entonces inesperado reconocimiento que hoy va á hacer el Gobierno de los Estados Unidos.

Y llegamos á lo más absurdo de las aludidas declaraciones del Presidente del Consejo de ministros, quien ha llegado á decir, con la mayor frescura, que el reconocimiento de la beligerancia favorecería la causa de España. El argumento es curioso y merece reproducirse.

«Ahora podemos adquirir material de guerra en los Estados Unidos, aunque no utilizamos este derecho, mientras que los insurrectos están legalmente imposibilitados de hacerlo, pero ya está visto que lo adquieren, y en el caso de declarar la beligerancia, se negarán en aquella nación armas y pertrechos, así á España como á los beligerantes. Nosotros seguiremos, como hasta aquí, haciendo compras en Europa.»

Tran desconcertado se manifiesta el señor Cánovas *razonando* así, que no parece sino que ha perdido el juicio, y no nos sorprendería que, avergonzado de sus propios desvaríos, en un momento de lucidez, se hiciera la justicia de dimitir... ¡si no tuviera que hacer las elecciones!

de Penin en el estrecho de Bab-el-Mandeb, y después Aden, Kamaran, la inmensa costa de la India, Ceylán y Singapore en el extremo meridional de la Malaka.

Francia tiene Argelia y la región tunecina, y en el golfo de Aden y costa africana del Nordeste a Obok, la bahía de Tadyura 6 Tuyurra, la de Amplura y el puerto de Edd, sin contar las posesiones en la India francesa y sus recientes conquistas en Siam y la Indo-China.

Italia, nacionalidad más joven y con menos intereses que España fuera de sus costas, ha fundado en el Mar Rojo la colonia Erytrea, que comprende Massuah, Beyeul, las islas Dahlak y Nokra y la bahía de Assab.

Portugal tiene sus posesiones de la India portuguesa.

¿España? Nada. Pensó y concertó adquirir un territorio entre Obok y Tuyurra, y Francia, adelantándose en desquite de nuestra ocupación de las Chafarinas, en la que la ganamos la mano, extendió su protectorado sobre esta bahía, y perdimos la ocasión: al Norte de Ras-el-bir trató de otra compra de terrenos, que no ha debido llevarse a cabo cuando aún no los ocupamos.

En la costa de Arabia nuestro compatriota Mas adquirió el de Xij Said y aún no ha entrado en nuestro poder, no obstante seguir negociaciones para conseguirlo y que es fácil pase al de Francia; y, por último, sostuvimos aliada a esta última nación la guerra de Conchinchina, donde a tan buena altura quedó nuestro ejército indígena de Filipinas, a quien se debió el buen resultado de la empresa y nuestro Gobierno consintió que Francia repartiese con nosotros la gloria y se quedase con Saigón, ó sea la única adquisición territorial de importancia que se hizo y ha sido la base de su poder en Indo China. Unicamente, y por convenio con Italia, tenemos derecho a establecer un depósito de carbón en Assab, á unos ochenta kilómetros al Oeste del estrecho de Bab-el-Mandeb, con un puerto abrigado donde los mayores buques pueden fondear á unos ciento cincuenta metros de la costa.

España, dicen algunos autores, necesita una estación en el Mar Rojo, mas esta no se improvisa y el punible abandono de nuestros gobiernos ha permitido que Inglaterra, Francia é Italia, materialmente repartan á su antojo la costa de ese mar en un periodo de tiempo corto y en nuestra época, pues la adquisición más antigua de Italia es de 1869, si bien hasta 1881 no entró en posesión de ella. En 1884 se apropió Francia el golfo de Tuyurra. Berberá y Zeyla son posesiones inglesas desde fecha reciente, á despecho de los derechos y reclamaciones de Turquía, así como Penin, excelente posición sobre el estrecho, lo tomó en 1857, y Aden en 1839, sin otros títulos que su voluntad y la fuerza de sus cañones y escuadras para responder á quien reclamase.

El día que España sostenga una guerra civil ó internacional en el extremo Oriente dónde estacionaran sus buques, si desde Joló á Balacera no tiene un palmo de terreno que sea suyo?

Las noticias de Filipinas obligan á pensar en todo; á pedir que se ultime la compra de los terrenos en trato y á lamentar una vez más que si éstos no puedan adquirirse por haber dejado pasar las ocasiones favorables merced á las miserias de nuestros partidos, cuyos principios é intereses se anteponen generalmente á todos los de la patria, España carezca de una posesión en el extenso itinerario que tienen que recorrer sus buques para comunicar á la Metrópoli con sus ricas posesiones de la Malasia y Oceanía.

AUDIENCIA

Relación de las causas que han de verse en juicio oral y público ante esta Audiencia durante la semana próxima:

Sección primera

Día 2.—Causa del Juzgado de instrucción de Cabuérniga contra Juan Pesquera Gutiérrez, por estafa de un billete de 50 pesetas; defensor señor Diestro.

Día 3.—Causas del ídem de Torrelavega, la una contra Josefa Rabago Noriega, por hurto de leñas, y la otra contra Segundo Argumosa Aja, por hurto de efectos; defensores señores Agüero y Quijano, respectivamente.

Día 4.—Ídem del ídem de ídem contra Agustín Falo Gálvez, sobre lesiones graves por imprudencia temeraria; defensor señor Montero.

Día 5.—Ídem del ídem de Santoña contra Hermenegildo Martínez y Pilar Arenas, sobre hurto de fondos; defensor señor Botín.

Día 6.—Ídem del ídem de Cabuérniga, la una contra Darío Babarro, por bigamia, y la otra contra Leoncio Posadas Ríos, por injurias al Juez municipal de Cabeza de la Sal; defensores señores Molino y Leguina.

Sección segunda

Día 2.—Ídem del ídem de Laredo contra José Manuel Núñez y Celedonio Obregón, por homicidio de Amado Buenaga; defensores señores Caraves y Mazarrasa.

Día 5.—Ídem del ídem de ídem contra Alonso Bulnes, por homicidio; defensor señor Agüero.

Estos dos últimos juicios son ante el Tribunal del Jurado y comenzarán á las diez de la mañana, los demás á las once.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

1.º de marzo de 1482

Las tropas del marqués de Cádiz asaltan el castillo de Alhama de Granada

A la muerte del prudente Aben Ismail, ocupó el trono granadino su hijo Muley-Abul Hasen, hombre esforzado, amigo de la guerra, y que ya en muerte de su padre había llevado á efecto algunas correrías por los Estados del débil Enrique IV, pero dio la coincidencia de que cuando Fernando é Isabel subieron al trono de Castilla y Aragón, respectivamente, poco después tuviera Muley Abul ó Muley Hasen, como le llama la historia, ciertas diferencias con el alcaide de Málaga, por lo que aquél pidió á los monarcas cristianos una tregua para arreglar aquellas discordias, y entonces los Católicos lo

manifestaron que enviarían un embajador á Granada con el cual había de entenderse, y al efecto, á los pocos días mandaron á don Juan de Vera, comendador de Santiago, el cual dijo al monarca musulmán que en tanto no pagara el tributo que sus antecesores acostumbraban á pagar no podría darse la tregua deseada, á lo que el irascible contestó: «Id y decid á vuestros soberanos que ya murieron los Reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que en Granada ya no se labra oro, sino alfanjes y hierros de lanza para sus enemigos», contestación que indignó á los Reyes Católicos, pero que estando en guerra como estaban con Portugal, tuvieron que humillarse y aceptar la tregua sin esta condición.

Hacia poco que había acabado la guerra de Portugal y el reino castellano, gracias á las acertadas medidas de Isabel, se hallaba ya dispuesto á todo cuando una noche Muley Hasen entró por sorpresa en la villa de Zahara, y después de matar un gran número de cristianos, llevó los demás prisioneros á Granada, cosa que exasperó de tal modo á los Reyes Católicos que dieron en seguida órdenes á los adelantados de las fronteras y á los alcaides de los castillos para que se aprestaran á la defensa, y al mismo tiempo para vengar á Zahara se organizó una expedición que había de llevar á efecto la conquista de Alhama, sitio real del monarca granadino, pueblo rico bien defendido; pero el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León y Diego Merlo, con unos pocos valientes atravesó el reino nuevo; llega de noche á las puertas de la ciudad, asalta el castillo y, abriendo brecha en él, desparraó sus tropas por la población el viernes 1.º de marzo de 1482, cometiendo toda clase de tropelías con los habitantes y saqueando la población, en donde obtuvieron un gran botín.

ELOY E. DE OVARIBE.



En la subasta verificada ayer en la Diputación para construir en el paseo del Alta un edificio destinado á Casa de expositos, se presentaron tres proposiciones, y fue adjudicada provisionalmente á don Angel Díaz de la Hoz, vecino del Astillero, en la cantidad de 47.772 pesetas.

Ayer salió para Madrid, á la sanción del ministro de la Gobernación, el presupuesto adicional para el ejercicio de 1895-96, votado por la Diputación provincial.

El día 13 del corriente, á las doce de su mañana, se celebrará en el salón de actos públicos de la Diputación la subasta para los acopios de conservación de las carreteras de Arredondo al Portillo de la Sia, Proñillo á Corbán, Beranga á Riva, Aneró á Pedreña, Aneró á La Cavada, Cabuérniga á Puenteansa, Ruda á Esles, San Miguel de Aras al Puente de Carasa y Argoños al Puntal, para el año económico de 1895-96.

La Comisión provincial ha acordado conceder, por término de medio año, el socorro de 7'50 pesetas mensuales para atender á la lactancia de sus hijos gemelos, á José Olavarría, vecino de esta ciudad.

En el pueblo de Silió se hallan prendadas una yegua negra con su potrero, sin marca alguna, y un potrero lechuzo, negro, con la cola cortada.

Por la guardia civil de Santillana ha sido detenido en Villapresente el joven de 13 años José Leñero Conde, como autor de hurto de un yugo y un sobeco, de la propiedad de don Lorenzo Ruiz.

Ha fallecido en Barreda (Torrelavega) don Pío Jusú, montañés notable é ingeniero ilustrado que dirigió la explotación de las importantes minas de Recocin durante los mejores años de producción. Era un hombre sumamente modesto y cuyas facultades intelectuales se vieron oscurecidas en los últimos tiempos por su existencia. Descanse en paz.

Si el tiempo lo permite, esta tarde hará servicio el nuevo tranvía al Sardinero. Saldrá de Santander á las 3, 3'40, 4'30 y 5'30. Del Sardinero á las 3'15, 4, 5 y 6.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha resuelto que el ingeniero primero del cuerpo de minas, don Román de Ingunza y Zaldívar se encargue en definitiva del distrito minero de Santander.

En el pueblo de Saro se halla prendada, desde el día 26 de febrero, una yegua castaña, de 16 á 18 años, con una cicatriz en la mano derecha y una marca en forma de C en el anca del mismo lado.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de esta provincia el señor don Antonio Peira.

El día 10 del actual se celebrará en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, la subasta para la instalación de un tranvía movido por fuerza animal y que ha de recorrer varias calles de la población hasta el alto de Miranda.

Con profundo sentimiento recibimos noticia de la muerte del distinguido médico don Daniel Fernández Vega, acaecida ayer, á las nueve de la mañana, después de penosa y prolongada enfermedad.

La muerte del señor Fernández Vega, por las relevantes dotes de que éste se hallaba adornado, ha causado general sentimiento, al que de todas veras nos asociamos, deseando á su familia la necesaria resignación para sobrellevar tan inmensa desgracia.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad: Paso doble, En guardia.—Pintado. Mazurka, Bella.—Waldteufel. Polka, Mercedes.—Bonet y Pintado.

Sinfonía, Semiramis.—Rossi i. Valses, España.—Waldteufel. Jota, La madre del cordero.—Jiménez.

«La Montaña»

Esta sociedad celebrará hoy, á las horas de costumbre, un magnífico baile en sus salones de Ruamayor.

La brillante y aplaudida orquesta Laudí-core ejecutará preciosos bailes de su escogido repertorio.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una recopilación de lo prevenido para determinar la situación en que han de quedar las clases é individuos de tropa que regresen á la Península.

Respecto á los inutilizados, en otro lugar de este número damos extensos detalles tomados de una circular de la Comandancia general de Inválidos.

A los que lleguen á la Península desde 1.º de noviembre á 31 de marzo, se les entregará, por el Depósito de embarque, un chaleco de bayona, aplicándose este gasto al crédito extraordinario concedido para la campaña de la isla de Cuba.

Los enfermos que vienen á continuar sus servicios, al ser baja en Cuba, se les socorren con el importe de dos meses de haber por aquella Antilla, y al llegar á la Península disfrutarán de cuatro meses de licencia en el punto que deseen.

Cuando algún individuo llegase á la Península en tal estado que no fuese suficiente para su abrigo el chaleco de bayona, se les entregará además una manta.

Sociedad de socorros mutuos de carpinteros

La Junta directiva de esta Sociedad, en memoria á los excelentes servicios que en vida prestó el finado y dignísimo médico don Daniel Fernández de la Vega (q. e. g. e.), á la referida sociedad, ruega y encarga á todos sus socios en general y á los amigos en particular asistan á la conducción del cadáver hoy, á las doce de su mañana, desde la casa mortuaria—plaza del Príncipe—hasta el sitio de costumbre.

Merece imitarse

En Málaga ha ocurrido un suceso que merece especial mención.

Al enterarse los miembros de una sociedad de auxilios mutuos, que uno de sus compañeros le había alzado la mano á su madre, dirigiéndole graves amenazas, lo han expulsado de su seno, tomando el acuerdo por unanimidad.

Además han conminado con la expulsión á otro socio que acostumbra á maltratar á su mujer.

Elecciones

El Boletín Oficial de ayer publica la convocatoria para la elección de un diputado provincial en el distrito de esta capital, señalando el domingo 22 del corriente para verificar la elección extraordinaria y el día 15 para la elección de interventores.

La comisión especial organizada en Valladolid para el traslado de los restos del ilustre Zorrilla á aquella capital acordó nombrar presidente honorario al eminente Núñez de Arce, solicitando su concurso y el de los señores Ferratí y Cano y Masas, así como el del Gobierno y corporaciones literarias de Madrid para que se asocien á los trabajos de la comisión.

El ministerio de la Guerra, con fecha 27 de febrero último, ha dictado una real orden circular, disponiendo que en los concursos que se celebrarán para el ingreso en las Academias militares el día 15 de mayo próximo, se admitan á examen los aspirantes que excedan en menos de un año del máximo de la edad marcada en la convocatoria y que ingresen en la Academia como supernumerarios todos los que en aquellas circunstancias tengan nota igual ó mejor que el último aspirante de los que cubran plaza, quedando ampliada el concurso por el número de alumnos que obtenga plaza en esas condiciones.

Hemos recibido el cuarto número de El Diario de la Salud, revista de Higiene, conocimientos útiles y medicina popular que se publica en esta ciudad y se suscribe en Becedo, 11. El texto es el siguiente: El Bú; La música en terapia; Lectura para las madres; La bicicleta en medicina; Origen de las invenciones y descubrimientos; El polvo atmosférico; Lectura para todos; Formulario de la familia; Recetas útiles; Sultos y noticias.

Mañana darán principio las obras para la duplicación de los sifones de Obregon, Solía y Camargo.

Se clícarán tres secciones de obreros y se acometerán las galerías con el fin de adelantar las obras todo lo posible.

En cuanto termine la descarga del vapor que ha conducido la primer remesa de tubos, el buque partirá inmediatamente para Glasgow con objeto de traer otra partida.

Algunos obreros de la Junta de Obras del puerto abandonaron ayer los trabajos con motivo de diferencias relacionadas con las horas de trabajo.

A la entrada de la ría de Mugaros, Coruña, unos pescadores encontraron el martes á otro pescador tendido en el fondo de un bote y muerto á consecuencia del frío intensísimo que se sentía.

En La Graña, villa próxima á Ferrol, una niña que estaba cuidando ganado hizo una hoguera para calentarse, y tuvo la desgracia de que se le prendieron fuego los vestidos, quedando completamente carbonizada.

En el paseo del Alta, número 15, guardilla, habita un matrimonio con seis hijos, los cuales se hallan en la mayor miseria é imprecian el socorro de las personas caritativas.

La Unión Montañesa

En la velada que celebre hoy esta sociedad se estrenará el drama en un acto y en verso, original de un joven de esta ciudad, titulado Roberto.

Todos los domingos por la tarde, desde hoy, celebrará baile esta sociedad.

El diario oficial del ministerio de la Guerra inserta la real orden de 27 del pasado febrero, admitiendo al general Martínez Campos la dimisión del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, expresando al comunicarla al interesado, que se le admite la dimisión en el concepto de que S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, manifiestan que se ven privados, con sentimiento, de los servicios que el dimisionario hubiera prestado en aquel alto puesto por el prestigio y relevantes dotes que en él concurren.

Á defender la patria

Se admiten voluntarios para Ultramar con mejores ventajas que todas las Agencias. Para informes Rualasal, nú. 8, bajo (Santander).

La Diputación provincial de Bilbao ha acordado conceder una subvención de 600 pesetas con destino al Sanatorio establecido en esta capital.

También ha acordado remitir al señor Nardiz, vecino de ésta, mil pesetas para que atienda á las necesidades de los soldados viciaños que regresen de Cuba heridos y enfermos.

Véase 4.ª plana Fildoras Dr. Heinzelmann.

Víctima de una pulmonía infecciosa falleció ayer tarde la preciosa niña Josefa Sánchez Soto, á cuyos desconsolados padres acompañamos en el dolor que les ha causado tan sensible pérdida.

Véase 4.ª plana Leche esterilizada.

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Las pastillas de Menthol y Cocaína de S. Crespo son un remedio eficaz para las enfermedades de la boca y de la garganta. La tos estarral y nerviosa se calma con una sola pastilla. Se venden en la farmacia de Díez Solórzano á 1'50 pesetas.

Miguel Gil

Médico especialista en las enfermedades de pecho, y de las de la matriz y de los niños. Consulta, de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

UN JOVEN de diecisiete años que ha aprendido la Teneduría de libros, desea colocación en un escritorio. Informarán en esta administración. 4-1

RESTAURANT

EL CANTABRICO

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Plaza Teléfono NÚM. 200 Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes Plato del día: Tornos á la madrileña.

Angel DELGADO

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO ANTIQÜO DE REGATILLO ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por EL CUARTELILLO ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos y parroquianos.

EL TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 29—10'15 n.

LA BELIGERANCIA

La sesión del Senado

De Washington telegrafian el extracto de la sesión de ayer en el Senado.

Lindag dice que el estado de las cosas en Cuba justifica la intervención de los Estados Unidos, con el fin de establecer el orden en nombre de la humanidad.

Sherman pide la anexión de Cuba á Méjico, que está habitado por un pueblo de la misma raza, y añade que ha llegado el momento de que la intervención ponga fin á un crimen indescriptible. Sostiene que la organización de los insurrectos es tan completa como la de los rebeldes de los Estados Unidos durante la guerra civil.

Dice que los cubanos no han dado las muestras de ferocidad que los españoles; que se ha separado al general Martínez Campos por humano, reemplazándole Weyler, hombre carnívoro, cuyas manos están manchadas de sangre de hombres y mujeres indefensos. (Aplausos.)

«Si Weyler sigue en Cuba—continúa Sherman—nada impedirá que los Estados Unidos arrojen á los bárbaros: no queremos nada como lo de Armenia en América. (Aplausos.)

Lodge dice que Weyler ha empezado fusilando á gente indefensa y espera que la actitud de los Estados Unidos será aprobada por el todo mundo.

Otros senadores sostienen que España es una nación que no merece respeto.

Saffery se opone á la corriente general y dice que no hay razón para intervenir en Cuba, como tampoco en las demás cuestiones de América. Opina que no debe reconocerse la beligerancia, pero después se propone enmendar lo dicho, rogando á Cleveland que reconozca la república. Sherman observa que, si se accep-

tase, entonces el Presidente tiene que resolver dentro de diez días. Cree que debe aprobarse la resolución, y así se acuerda.

La resolución dice: «El Senado decide, de acuerdo con la Cámara de representantes, que, según opinión del Congreso ambas Cámaras, existe un estado público de guerra entre el Gobierno español y el Gobierno que desde hace tiempo fue proclamado y mantenido con la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba, y que los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre las potencias beligerantes y conceder á cada una todos los derechos en los puertos y territorios de los Estados Unidos.»

El Senado acuerda que los buenos oficios de los Estados Unidos deben ofrecerse por Cleveland al Gobierno español, á fin de que reconozca la independencia de Cuba.

La Cámara de representantes discutirá el lunes la resolución que aprobó el Senado y se aprobará por gran mayoría.

El telegrama de Dupuy

El señor Dupuy Deôme telegrafió diciendo que el Senado votó las resoluciones referentes á Cuba. La resolución Whiti fue rechazada por 57 votos; la resolución Allen para que se reconozca la independencia y se admita á Palma como ministro plenipotenciario, también ha sido rechazada por 52 votos. Se adoptó por 64 votos contra 6, la resolución Morgan, que presentó Sherman, añadiéndole una enmienda Cameron que dice se recomiende á Cleveland pida á España que reconozca voluntariamente la independencia de Cuba.

Cleveland comprometido.—Opiniones de la prensa. Dicese que los ministeriales amigos de Cleveland, se esfuerzan por que la Cámara de representantes varíe algo la resolución adoptada por el Senado, á fin de dejar con mayor libertad á Cleveland.

—La prensa publica artículos violentos inspirados por los laborantes. Dúdate que Cleveland pueda resistir el empuje de la opinión. El «Times» de Londres dice que en el problema de Cuba entra un factor importante, y aconseja que se estudie si la autonomía, bajo la bandera española, mejoraría la situación de la isla.

El «Standard» hace notar que Cleveland es hostil á la intervención en Cuba, viendo difícil una solución, á no ser que se disponga á reclamar amistosamente de España, á fin de que los Estados Unidos luchen en favor de la isla de Cuba, no siendo probable que España se someta ante la amenaza.

La «Libre Parole», de París, dice que la resolución del Senado norteamericano constituye un ultraje para España y una incorrección escandalosa. Como política internacional, la doctrina de Monroe, interpretada así, ocasionará complicaciones diplomáticas, en las que perderán los Estados Unidos.

El «Heraldo de Nueva York» publica un artículo, en que dice que si el Gobierno ejerce la intervención y reconoce la independencia de la isla de Cuba, excitando con ello la altivez castellana, será inevitable una guerra entre España y los Estados Unidos. Después se pregunta si no sería preferible dejar lo de la beligerancia, á tener que combatir con don Quijote y sus molinos de viento.

El «Times» dice que si España se coloca en actitud airosa recabará las simpatías hasta de quienes juzgan con dureza la conducta del Gobierno de España en Cuba.

En la Habana no ha producido, en las regiones oficiales, impresión alguna el acuerdo del Senado de los Estados Unidos, esperándose que Cleveland opondrá su veto.

En París ha causado indignación la actitud de los Estados Unidos. La edición francesa del «Heraldo de Nueva York» dice que Cleveland se muestra favorable á la independencia de Cuba.

Reunión patriótica Los estudiantes de Madrid convocan á una reunión, para mañana por la tarde, á fin de organizar una manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

Manifestación En Valencia, los estudiantes de derecho y medicina y los del Instituto, con banderas de las facultades, celebraron hoy una manifestación numerosa para protestar contra el reconocimiento de la beligerancia. Frente al Consulado de los Estados Unidos, diéronse mueras á aquella nación y vivas á España, al ejército y á Cuba española.

Los estudiantes cogieron y le levantaron en hombros á un capitán, procedente del ejército de Cuba, y le tributaron una entusiasta ovación.

Los hombres políticos Los liberales creen que las demás naciones americanas seguirán el ejemplo de los Estados Unidos.

BODEGAS DE J. DE UZCUDUN

PADILLA, 24, 26 Y 28

TELÉFONO NÚM. 81

VINOS FINOS DE MESA

PRECIOS DE LOS MISMOS, PARA LA LOCALIDAD, SIN ENVASE

Vinos del año 1893 las 12 botellas Pesetas 5; la botella Pesetas 0'45... Vinos del año 1891 las 12 botellas Pesetas 14; la botella Pesetas 1'25

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 12 BOTELLAS EN ADELANTE



Moret opina que lo que ocurre es una calamidad que producirá desastroso efecto moral y consecuencias materiales que exigirán dolorosos sacrificios. Cree conveniente esperar á que resuelva Cleveland.

Dice que deben unirse todas las voluntades en el amor á la patria.

Silvela dice que los Estados Unidos adoptan una actitud incorrecta, valiéndose del derecho internacional, cuando esta es cuestión nacional á que deben ayudar á resolver todos los españoles, confiando en el patriotismo de Cánovas y del Gobierno.

Castelar niega á hablar, pero opina que el patriotismo impone deberes que hay que cumplir.

Pidal ha declarado que se necesita mucha serenidad para apreciar el suceso, preverlo y evitarlo y hacer frente, por los medios de la razón y del poder de que dispongamos, sin jactancias, arrebatos ni pánicos, que serían censurables y graves.

Las naciones dignas deben hacer frente con dignidad á toda agresión injusta, pues no hay sombra de causa para reconocer la beligerancia á partidas de bandoleros y anarquistas, que incendian y huyen, cobardes.

Dice que hay que apreciar los alcances de la resolución de los americanos y afrontarla según sea.

Condema las arrogancias internacionales y dice es necesario que se nos vea unidos como un solohombre al lado del Gobierno para sostener el honor de la bandera y estar dispuestos á pasar en ejércitos formados á derramar nuestra sangre y nuestros tesoros en la isla de Cuba, pues eso hará un gran efecto en Europa.

Recordemos lo de las Carolinas, donde España demostró estar dispuesta á sostener con fiereza nuestros derechos.

Administremos bien á Cuba y hagamos ver á Europa que somos dignos.

La prensa.—Temores

La prensa toda pide energía al Gobierno.

Témense manifestaciones contra el embajador de los Estados Unidos.

Madrid 29—11'45 n.

Los republicanos nacionales

El Consejo interino del partido republicano nacional se ha reunido, declarando que la disolución de las Cortes es un atentado contra la dignidad nacional en los momentos en que un Parlamento extranjero reconoce la beligerancia de los rebeldes, y que los términos ambiguos en que está redactado el decreto constituirían una hipocresía y una gran debilidad.

Acordaron aconsejar á sus correligionarios que no emprendan trabajos electorales, porque las circunstancias en que se halla el país impiden á los republicanos el ir á las urnas con decoro, é invitar á las minorías republicana y liberal á adoptar

con urgencia una resolución oportuna.

Firman los señores Ballesteros, Muro, Carvajal, Baselga, Morayta y otros.

Madrid 29—11'55 n.

Prohibición.—Precauciones

El Gobierno ha prohibido la manifestación que se proyectaba para mañana, y al efecto se ha ordenado que mañana estén las tropas en los cuarteles. Se adoptarán, además, grandes precauciones para evitar que se altere el orden.

Madrid 1.º—12'15 m.

Sorteo.—Motín.—El «Filipinas»

El día 9 serán sorteados los jefes y oficiales de artillería que ha pedido el general Weyler. Es probable que sea destinado á Cuba el general de artillería señor Aguilar.

—En el pueblo de La Unión, Salamanca, hubo un tumulto á causa de haber sido reemplazado el Alcalde. Hubo un muerto y varios heridos.

—En Las Palmas se han verificado las pruebas del cañonero «Filipinas» con resultado satisfactorio.

Maceo.—Presentado.—Gobernador.—Concentración.—Un cadáver.—Otras noticias.—En Las Villas.—Los partidos.—Llegada de vapores.

Telegrafían de la Habana diciendo que Maceo trató de pasar á Cárdenas, pero retrocedió sabiendo que Arolas estaba en Amarillas. Aquél procuraba unirse á Gómez.

—En Remedios se ha presentado á indulto un cabecilla francés.

—Hasido nombrado Gobernador militar de la Habana el general Loño.

—Concéntranse en la Habana y Pinar fuerzas de la guardia civil.

—Llegó el cadáver de don Sebastián Ulaica, víctima de los rebeldes. Estos siguen cometiendo incendios y asesinatos en Guanay y Mantua.

—Dícese que numerosos insurrectos operan al Norte de Macagua y Colón.

—Sabíendose que Gómez se ha corrido hacia Las Villas, las tropas salen á cortar el paso, cubriendo la línea de Sagua.

En Cienfuegos los espera Pando con un refuerzo de 15 batallones, nueve escuadrones y 14 piezas de artillería.

—Anúnciase una reunión de autonomistas y constitucionales para fines electorales.

—Llegaron los vapores «Colón» y «San Francisco». Las tropas marcharán en el tren á operaciones.

Madrid 1.º—12'30 m.

Balance del Banco

En el Balance del Banco de España, de hoy, el oro está igual; la plata ha aumentado en 5.310.238 pesetas; los descuentos en 8.491.226; los préstamos en 2.076.661, y las reservas por contribuciones en 5.529.178, y han disminuido: la cuenta corriente del

Tesoro en 12.613.872, y los billetes en circulación 3.596 050.

RICARDO.

VALENCIA

Valencia 29—9'50 n.

Los estudiantes y la beligerancia

Los estudiantes de esta Universidad han verificado hoy una manifestación de protesta contra el acuerdo de las Cámaras de los Estados Unidos reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Enarblando las banderas española y de las facultades de Derecho y Medicina, se han dirigido al Consulado norteamericano dando muerte á los Estados Unidos y vivas á España.

El número de los manifestantes se elevaba á unos dos mil y el orden fue completo.

En favor de los heridos

Mañana se verificará una cuestación pública, organizada por el Ayuntamiento, en favor de los heridos á causa de la guerra de la isla de Cuba.

Postularán con este patriótico y benéfico objeto diez estudiantinas.

PONT.

EXTRANJERO

Madrid 29—11'45 n.

Cardenales.—En Nicaragua.—Don Jaime.—La beligerancia.

En el Consistorio de julio serán elevados á Cardenales los Nuncios de París, Madrid y Lisboa.

—El Gobierno de Honduras ha enviado 2.000 hombres á Nicaragua para reprimir la revolución.

—Don Jaime de Borbón salió de San Petersburgo para ir á unirse al batallón á que se le ha destinado.

—La prensa francesa é inglesa, ocupándose de la cuestión de la beligerancia, se expresa en términos favorables á España y contraria á los Estados Unidos.

FABRA.

Anoche el telégrafo funcionaba con gran retraso, y debido á esto, sin duda, no hemos recibido á la hora de cerrar nuestra edición (cinco y media de la mañana) más despachos telegráficos.

Melquiades Sollet

participa á su numerosa clientela que ha trasladado su despacho de curtidos á Carbajal, 7.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos sin fiador

BARBERÍA DE JUAN MANUEL (Astillero)

Se necesita un dependiente. 4-3



LA NIÑA

JOSEFA SANCHEZ SOTO

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de 19 meses, á las dos de la tarde del día de ayer

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamenor, 11, tienda, al sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor.

Santander 1.º de marzo de 1896.

BOLSAS

Madrid Dts 29 Día 29

Table with 3 columns: Description, Dts, Día. Includes items like 4 por 100 Interior, Idem id. Exterior, etc.

Barcelona

Table with 3 columns: Description, Dts, Día. Includes items like 4 por 100 Interior, Idem id. Exterior, etc.

París

Table with 3 columns: Description, Dts, Día. Includes items like 4 por 100 Exterior español, etc.

BOLSÍN

Table with 3 columns: Description, Dts, Día. Includes item 4 por 100 Interior.

COTIZACION DE VALORES

DEL ESTADO Y LOCALES. Facilitada por el corredor colegiado de comercio de esta plaza D. Valentin F. Cárcaba

Table with 2 columns: Description, Dts. Includes items like Amortizable, Exterior, Banco España, etc.

Table with 2 columns: Description, Dts. Includes items like Aguas, Alianzas, Obligaciones del Tesoro, etc.

Se vende

la casa número 26 de la calle de San Francisco, informarán Atarazanas, 7, 3.º

POE NO PODERLE ATENDER SU dueño se traspasa en buenas condiciones un antiguo y acreditado taller de herrería y cerrajería. Informarán calle de Lope de Vega, número 15, primero 10-1

SE VENDE O ALQUILA un piano gran cola Erard. Informarán en esta administración.

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

Rafael González

FRENTE AL INSTITUTO.—SANTOÑA

del bosque para llegar á la estación, presentaba un aspecto caprichoso y salvaje. La alta y robusta talla de los hombres, vestidos groseramente y con chaquetones de caza, de los cuales algunos, sobre todo los de los jóvenes, estaban adornados con profusión de franjas amarillas, verdes y encarnadas; el brillo de las armas, el relinchar de los caballos, todo esto tenía cierto aire belicoso, y formaba un conjunto, cuyo carácter revelaba las luchas sangrientas á que había sido preciso recurrir para arrojar del desierto á las tribus errantes.

Como verdadero contraste de este cuadro, la vista de las mujeres y de los niños, con los animales domésticos y los instrumentos de agricultura, revelaba los futuros destinos del pueblo americano, entregándose á sus tranquilas faenas después de los esfuerzos de la conquista.

Ya los desterrados se hallaban en su tierra de promisión, y aun algunos á la vista del puerto que habían escogido como término á su vida nómada y aventurera. Una alegre sonrisa reanimó sus rostros á la vista de los ondulados campos de maíz, y de las habitaciones; pero su satisfacción fue aún más viva cuando los habitantes de la estación, advertidos de la llegada del convoy por el ruido de los caballos, corrieron á su encuentro, unos á pie y otros en caballerías, dando gritos de aclamaciones y de bienvenida.

Los viajeros rompieron filas, respondiendo con igual entusiasmo á estas demostraciones de alegría, y uniéndose á los habitantes de la estación, con

individuos bien armados; pero algunos de ellos eran jóvenes de trece á catorce años que llevaban su pesada carabina al hombro ó en el arzón de su silla, con el aplomo y la dignidad de soldados agueridos. Algunos negros iban también provistos de esta terrible arma, porque en aquella época los peligros de un viaje por medio del desierto exigían que todo individuo que hacía parte de un convoy fuese bien armado; así los americanos de las fronteras aprendían desde su más tierna edad el manejo de las armas.

Los cincuenta combatientes de que acabamos de hablar, formaban dos cuerpos principales; uno para la vanguardia, y otro para la retaguardia. Cada uno llevaba un caballo, que montaba ó conducía de la brida, según su capricho. Cierta número de ginetes, separados de la tropa á fin de explorar en direcciones diferentes, atestiguaban el espíritu militar de que sus jefes se hallaban animados.

En el centro del convoy se encontraban las mujeres y los niños, montados en caballos y reunidos á las bestias de carga que llevaban los bagajes y provisiones. En cuanto á carruajes no los había, por la sencilla razón de las muchas dificultades que ofrecía el camino, ó más bien el sendero, cuya poca anchura y asperezas se hacía impracticable á los vehículos, que no podían transportarse á aquellos sitios sino en las embarcaciones que bajaban el Ohío.

La caravana, marchando en el orden que acabamos de indicar, y saliendo de las profundidades

EL DEMONIO

DE LOS BOSQUES

POR

ROBERTO BIRD



SANTANDER

Tipografía de EL CANTÁBRICO, Palacio de Macho

1896

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

| Suscripción   | Anuncios   | Esqueletos de defunción   | Puntos de suscripción  |
|---|--|---|--|
| En la capital..... 3'75 pesetas<br>Fuera de la capital.... 4'25 »<br>Ultramar: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas: un año..... 30 »<br>Extranjero: un año..... 40 »<br>Filiales y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro. | En 1.ª plana, la línea..... 50 céntimos<br>» 3.ª id. la id..... 10 »<br>» 4.ª id. la id..... 5 »<br>Comunicados á precios convencionales | En 1.ª plana..... 16 pesetas<br>» 3.ª id..... 12 »<br>» 4.ª id..... 8 » | En la ADMINISTRACIÓN, planta baja del palacio del señor Macho, fachada del Oeste, frente á los Arcos de Dóriga, y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio. |

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS — NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. — PAGO ADELANTADO. — NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. — NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

## SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**  
**Correos general.**—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'35 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.  
**Para Liérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.  
**Para Bilbao.**—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.  
**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
**Reclamaciones é incidencias de los mismos,** de 3'30 á 6 de la tarde.  
**Recogida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril cinco minutos antes de partir el tren.  
**Letras españolas.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
**Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
**A la llegada de los correos** se suspende las operaciones de ésta y las de certificados.  
**Recepción y entrega de papel del Estado** a o'es declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

**Servicios de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración á las 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana. De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.  
**La Coronera**  
**Servicio desde el 26 de Marzo.**—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12'11 tarde y llega á Santander á las 2'35.  
**Mixto número 91.**—Sale de Barcelona á las 6'35 mañana y llega á Santander á las 9'20.  
**Mixto núm. 1.081.**—Sale de Barcelona á las 4'00 tarde y llega á Santander á las 7'05.  
**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la una tarde y llega á Barcelona á las 3'32.  
**Discrecional número 90-1050.**—Sale de Santander á 7'40 mañana y llega á Barcelona á las 12'05 tarde.  
**Mixto número 94.**—Sale de Santander á las 6'10 tarde y llega á Barcelona á las 9'20 noche.  
 Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

**Ferrocarril de Solares**  
**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana y de 3'00, y 6'25 de la tarde.  
**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas, á las 7'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'30 de la tarde.—Tren núm. 3: sale de Santander á las 11'15 mañana; llega á Torrelavega á las 12-16.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas, á las 7'21 y 10'57 de la mañana y á las 5'05 de la tarde.—Tren núm. 6 discrecional entre Torrelavega y Santander: Salida de Torrelavega á las 3'6 de la tarde; llegada á Santander á las 4'7 de la tarde.  
 Todos los trenes tienen parada en todas las estaciones.  
**Nuevo tranvía al Sardinero**  
 Sale de Santander: por la mañana, el primero, á las seis y continúa cada veinte minutos hasta las 12'40, que es el último.—Por la tarde, el primero á las 3 y el último á las 8'20.—Del Sardinero: sale el primero á las 6'20 y el último á las 8 de la mañana.—Por la tarde, á las 3'20, y el último á las 8'20.

### Leche esterilizada

LABORATORIO QUÍMICO  
 Lope de Vega, 15

### COMPañIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS  
 La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.  
 40 medallas de oro y altas recompensas industriales.  
 DEPÓSITO GENERAL  
 18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20  
 MADRID

### DROGUERÍA GENERAL

## Perez del Molino y C.

COMPañIA. 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS  
 Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

### LIMONAD APURGANTE

#### DE CITRATO DE MAGNESIA

1'50 PESETAS FRASCO  
 FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO  
 40, BLANCA, 40



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES  
 DE  
**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª**  
 SERVICIO Á FILIPINAS  
 PARA MANILA, CHINA Y JAPÓN  
 Saldrá de Santander el 12 de marzo próximo (salvo impedimento imprevisto) el gran vapor de acero, construido con todos los adelantos modernos, incluso luz eléctrica, de 6.200 toneladas, nombrado  
**MANILA**  
 capitán señor Ibargaray  
 Admitirá carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Singapur, Manila, Ilo-Ilo, Cebu, Hong Kong, Emuy y Sanghay.  
 Para informes generales, los dará su consignatario D. J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.—Santander.

**FARMACIA DE BEZANILLA**  
 SANTA CLARA, 8, SANTANDER  
 Famosísimo emplasto americano  
 Gran supurativo y detergente, empleado con extraordinario resultado en la curación de g. anos, diviesos, golen drinos, pan dizes, infartos escrofulosos y tumores varios.  
 Barras, á real; seis, una peseta.  
 Crema contra las grietas del pezón.  
 Precio, una peseta.  
 Depósito del agua clorurada sódicas sulfurosa fría de CORCONTE, eficazísima en las afecciones del riñón, urisores y vejiga.—Botella, 90 céntimos.

**SE VENDE**  
**papel viejo**  
 EN ESTA  
**ADMINISTRACION**

### Pildoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann

Las Pildoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann curan radicalmente y en corto tiempo el dolor de estómago, ataques nerviosos, palpitaciones de corazón, desarreglos del hígado, dolores de cabeza, estreñimiento, tonturas, hastio, falta de apetito, y, en general, todas las molestias nerviosas que acompañan siempre en variadas formas las molestias crónicas de abdomen.  
 Los médicos más eminentes las recomiendan siempre seguros de su éxito benéfico.  
 Precio de cada frasco, 5 pesetas.—Único agente y depósito para la venta en Santander, D. Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

**POR** cesación de comercio se liquidan las grandes y ricas existencias de la tienda de

## D. Baldomero García

BLANCA, 19

La liquidación empezará el lunes 2 de marzo, de 8 á 1 y de 2 y media en adelante.

A precios de verdadera realización nos proponemos acabar en el plazo más corto posible con cuantos géneros hay, que son muchísimos y buenos, como el público sabe.

### FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicilico, etc., etc.  
 Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles

## EL DEMONIO DE LOS BOSQUES

ROBERTO BIRRI

### EL DEMONIO DE LOS BOSQUES

CAPÍTULO PRIMERO  
 La caravana  
 En una hermosa tarde del mes de agosto de 1782, lanzaba aún el sol sus pálidos rayos sobre las rústicas empalizadas y las no menos rústicas cabañas de una de las más principales estaciones militares del condado de Lincoln, en América, cuando un largo convoy de emigrados, desembocando del vecino bosque, se abrió camino á través de los campos de maíz que rodeaban el establecimiento, y se adelantó hasta la puerta principal del recinto, groseramente fortificada.  
 Esta cabalgata, compuesta de unas ciento sesenta personas, entre hombres, mujeres y niños, y de algunos negros, propiedad de los emigrados ricos, se parecía á un pueblo en movimiento ó á una bandada de vándalos en busca de nueva guarida y pronta á apoderarse de ella de grado ó por fuerza.  
 Entre toda esta gente había al menos cincuenta

esperanza de encontrar á algunos de los que habían partido para atravesar el desierto antes que ellos.  
 Tal era en esta época y en aquella comarca, donde todos sus individuos se coaligaban contra el peligro común, la acogida que recibían los emigrados, los cuales, además del contingente con que contribuían con su presencia, les traían noticias de los amigos ausentes y del país donde habían visto correr la primera época de su vida.  
 Así, pues, bajo este doble título, los emigrados eran recibidos siempre con el mayor placer por los colonos establecidos.  
 En esta ocasión de regocijo común sólo un individuo conservaba una fisonomía triste, y en vez de avanzar con su caballo á ejemplo de sus compañeros para estrechar la mano á los habitantes de la estación, parecía, por el contrario, querer evitar sus felicitaciones. Era un joven que, á causa de la posición que ocupaba entre los emigrados, y por otros motivos, merecía una atención particular.  
 Gracias á su título y á las funciones de capitán que le habían conferido sus compañeros, era en realidad el verdadero jefe; porque el comandante, á pesar de su carácter afable, carecía de las militares dotes y experiencia que el joven había adquirido en el servicio del ejército republicano, y que fueron apreciadas en su justo valor el día en que por primera vez amenazó á los emigrados un peligro serio.  
 Podría tener el joven unos veintitrés años ape-